



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-340. LXIII. 22

DEPENDENCIA _____

ASUNTO: Se remite para su publicación la minuta de decreto número 28845/LXIII/22

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .

Para los efectos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento al artículo 8 fracciones I y II de la Ley del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, remitimos a Usted la Minuta de Decreto número 28845/LXIII/22, que reforma la fracción III del artículo 25 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.

SECRET GRAL DE GOB

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE OCTUBRE DE 2022

OCT 19 '22 9:45

TEPE

008425

DIPUTADA SECRETARIA

VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA MARGARITA GIADANS
VALENZUELA

cmap



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-340. LXIII/22
DEPENDENCIA _____

NÚMERO 28845/LXIII/22 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY
ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE.

ÚNICO. Se reforma la fracción III del artículo 25 de la Ley Estatal del
Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para quedar como sigue:

Artículo 25. [...]

I. a la II. [...]

III. El cuidado de la proporción que debe existir entre las áreas verdes y
las edificaciones destinadas a la habitación, los servicios y, en general,
otras actividades. Dicha proporción será de una masa arbórea endémica,
de cuarenta por ciento del total de la superficie destinada para áreas
verdes, salvo disposición en contrario;

IV. a la V. [...]

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su
publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE OCTUBRE DE 2022

DIPUTADA PRESIDENTA


ÁNGELA GÓMEZ PONCE

DIPUTADA SECRETARIA


VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA


ALEJANDRA MARGARITA GIADANS
VALENZUELA

Esta hoja corresponde a la minuta de decreto que reforma la fracción III del artículo 25 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.